

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

553 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000903/2011, habiéndose dictado en fecha 14 de diciembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Inverzinte, S.L. con CIF B-96357686, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Teresa Muñoz Montagut, con domicilio profesional en Gran Vía Marques del Turia, n.º 62, 1.º, 1.ª, Valencia 46005, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 14 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094929-1